

LA PLATA, 30 de Marzo 2026

CIRCULAR 097

PAMI: Campaña de Vacunación Antigripal 2026

Se informa que el LUNES 30 DE MARZO se dará comienzo a la Campaña de Vacunación Antigripal 2026 en las farmacias.

Las farmacias se encuentran recibiendo dosis de Fluad por parte de las droguerías, destinadas a pacientes mayores de 65 años.

En SIAFAR ya se encuentra habilitado el ingreso para las dosis recibidas por cada farmacia (lo que resulta imprescindible para que se puedan iniciar las aplicaciones) mientras que a partir del 30 de marzo estará habilitada la validación de la aplicación.

Pautas de vacunación indicadas por el PAMI:

SIN INDICACIÓN MÉDICA ESCRITA

- Afiliada/os mayores de 65 años.
- Embarazadas en cualquier trimestre de gestación.
- Puérperas hasta el egreso de la maternidad (máximo 10 días) que no hubieran recibido la vacuna durante el embarazo
- Niña/os de 6 a 24 meses.

CON INDICACIÓN MÉDICA ESCRITA

- Afiliada/os de 2 años hasta 64 años inclusive.
- La receta deberá adjuntarse al comprobante de vacunación firmado y con los datos del afiliado e integrado a la presentación.

CIRCULAR 098

IOMA: Campaña de Vacunación Antigripal 2026

Se informa que el miércoles 1 DE ABRIL se dará comienzo a la Campaña de Vacunación Antigripal 2026 en las farmacias.

Los pedidos se realizarán a través del colfarmaonline en la opción “**Pedidos a Droguería**” → “**Armar pedido**”.

– **La farmacia deberá realizar los pedidos ÚNICAMENTE EN LAS DROGUERÍAS EN LAS QUE TENGAN CUENTA.**

- Se podrán solicitar para el primer pedido diez (10) dosis.
- Luego de haber ingresado la cantidad diez (10), al hacer el pedido, se debe hacer clic en “**modificar cantidad**” para que el sistema actualice la cantidad de diez (10). Luego enviar pedido y grabar pedido.
- Después de recibir las dosis, para ingresar el stock se debe hacer clic en «**ver detalle**» y luego hacer clic en el botón “**confirma ingreso**” para que la farmacia tenga disponible el stock para validar.
- No podrá validar recetas si no tiene stock en el validador.
- La Farmacia no puede pedir vacunas en las droguerías donde no es cliente.
- Se podrá solicitar un nuevo pedido de 10 dosis, sólo si tienen en stock dos (2) dosis o menos.
- La Farmacia podrá recibir vacunas ADYUVADAS (Fluad) recomendadas para mayores de 65 años, o TRIVALENTES (Agrippal) que se recomiendan para mayores de 2 años.

Para ver el **Instructivo para realizar los pedidos**, [haga clic aquí](#).

PAUTAS DE VALIDACION:

- La validación de la aplicación de la vacuna se hará seleccionando la obra social «IOMA vacuna antigripal», a continuación, se deberá elegir uno de los tres planes disponibles, de acuerdo a la edad del afiliado y la patología prescrita.
- Luego se deberá ingresar el número de afiliado y el número de lote de la vacuna.
- La marca de la vacuna se deberá ingresar en «Troq / Cod. de barras», cargando el código de barras de la vacuna recibida.
- Después puede validar de la manera habitual.

Recetarios válidos: para los casos en que la dispensa requiera prescripción médica, son válidos los mismos recetarios oficiales de IOMA ambulatorio.

Pautas de vacunación indicadas por IOMA:

Al momento de validar, se deberán tener en cuenta los siguientes grupos:

SIN RECETA: (deberán concurrir con carnet y DNI)

- **Afiliados a partir de los 65 años.**
- Afiliadas mujeres embarazadas en cualquier trimestre del embarazo.
- Puérperas dentro de los 10 días del parto (que no hayan sido vacunadas durante el embarazo) con constancia de embarazo, nacimiento o puerperio.

SIN RECETA:

- **Afiliados menores de 65 años** que acrediten patologías de riesgo y **hayan sido vacunados en los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025**, encontrándose fehacientemente corroborados en el sistema de validación.

CON RECETA incluyendo diagnóstico para los cuales está indicada la vacunación: (no requiere autorización)

- **Afiliados menores de 65 años que acrediten patologías de riesgo y NO hayan sido vacunados** en campañas de años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Ver patologías de riesgo contempladas (*).

Patologías de riesgo a tener en cuenta:

1. Enfermedades respiratorias

Asma moderada o grave

Epoc

Enfisema congénito

Displasia broncopulmonar

Traqueostomizados crónicos

Bronquiectasias

Fibrosis quística

2. Enfermedades cardíacas

Insuficiencia cardíaca

Enfermedad coronaria

Reemplazo valvular

Valvulopatías

Cardiopatías congénitas

3. Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas

Infección por HIV

Utilización de inmunosupresores o corticoides en altas dosis

Inmunodeficiencia congénita

Asplenia funcional o anatómica

Desnutrición grave

4. Pacientes oncohematológicos y trasplantados

Tumor de órganos sólidos en tratamiento

Enfermedades oncohematológicas

Trasplantados de órganos sólidos

5. Personas con insuficiencia renal crónica

6. Enfermedades neuromusculares con compromiso respiratorio y malformaciones congénitas graves

7. Diabetes

8. Obesidad con IMC mayor a 40

9. Retraso madurativo grave mayor 18 años

10. Tratamiento con Ac. Acetilsalicílico menores 18 años

CIRCULAR 099

VACUNA ANTIGRIPAL 2026

Adjuntamos archivo con TODAS las campañas informadas hasta a la fecha [Clic aquí](#)